

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Rad.: **076** 2021 00772

Acéptase la renuncia presentada por RST Asociados Projects S.A.S. como apoderada de la parte demandante.

Por secretaría de forma inmediata dese cumplimiento a lo ordenado en auto admisorio de 5 de octubre de 2021, elaborando los oficios allí ordenados y efectuando el trámite de emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas de los herederos indeterminados de Arquímedes Octavio Romero Moreno.

NOTIFÍQUESE¹.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

Firmado Por:
John Sander Garavito Segura
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 058 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 37bf7d0a9b54b2225ce0ba8f32290c479578d98d4552e0847ca87df67564459f

Documento generado en 10/10/2022 04:56:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>